

ATT.

## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA INCORPORACION DE BIENES MUEBLES AL INVENTARIO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 20 NOV 2012

		C	C	0	9
DECRETO	EXENTO:	$N^{\circ}$ 6	O	0	3
		***************************************	**********	~~~~~	······

#### VISTOS:

La necesidad de incorporar bienes muebles al Inventario General de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, adquiridos según compras; Decreto 1831 que delega facultad de firmar "Por orden del Sr. Alcalde" Y teniendo presente las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores:

#### **DECRETO:**

1-. Procédase a la incorporación al inventario General de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, los bienes señalados según el siguiente detalle:

Unidades	Detalle	Destino
1	Impresora HP Laserjet Modelo: M2727NF Red-Fax	DAF Depto. Informática
1	Impresora HP Laserjet Modelo: M2727NF Red-Fax	DIDECO Depto. Protección Social
1	Proyector Marca: Epson	SECPLA (MINVU, Barrio Unión

	Modelo: S12 LUMENE + KIT telón con trípode 1.52X1.52	Torreblanca) Fondos Terceros
1	Proyector Marca: Epson Modelo: S12 LUMENE + KIT telón con trípode 1.52X1.52	SECPLA (MINVU, Barrio Vista Alegre El Olivar) Fondos Terceros
1	Radio transmisor Marca: Motorola Modelo: M-270	DAF Inspección y Cobranzas
1	Radio transmisor Marca: Motorola Modelo: M-270	DAF Inspección y Cobranzas
	Impresora HP Laserjet Modelo: P2055DN Duplex-red	SECPLA Dirección
1	Impresora HP Laserjet Modelo: P2055DN Duplex-red	TRANSITO Dirección

\$150m

2-. Déjese establecido que los bienes citados en el punto anterior serán destinados única y exclusivamente para ser utilizado en las dependencias Municipales según solicitud manifestada en las Ordenes de Compra que dieron origen a su adquisición, y a ellas le corresponde velar por el buen uso y mantención de los mismos.

# ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por orden del Sr. Alcalde

DRECTOR DE DRECTOR DE LA CALVE GUILLOS CORNEJO DE LA CALVE

### Distribución:

- DIDECO
- SECPLA
  - Dirección de Tránsito
  - Dirección de Control
  - DAF (2)
  - Oficina de Partes

NEFR/GOGC/spfv